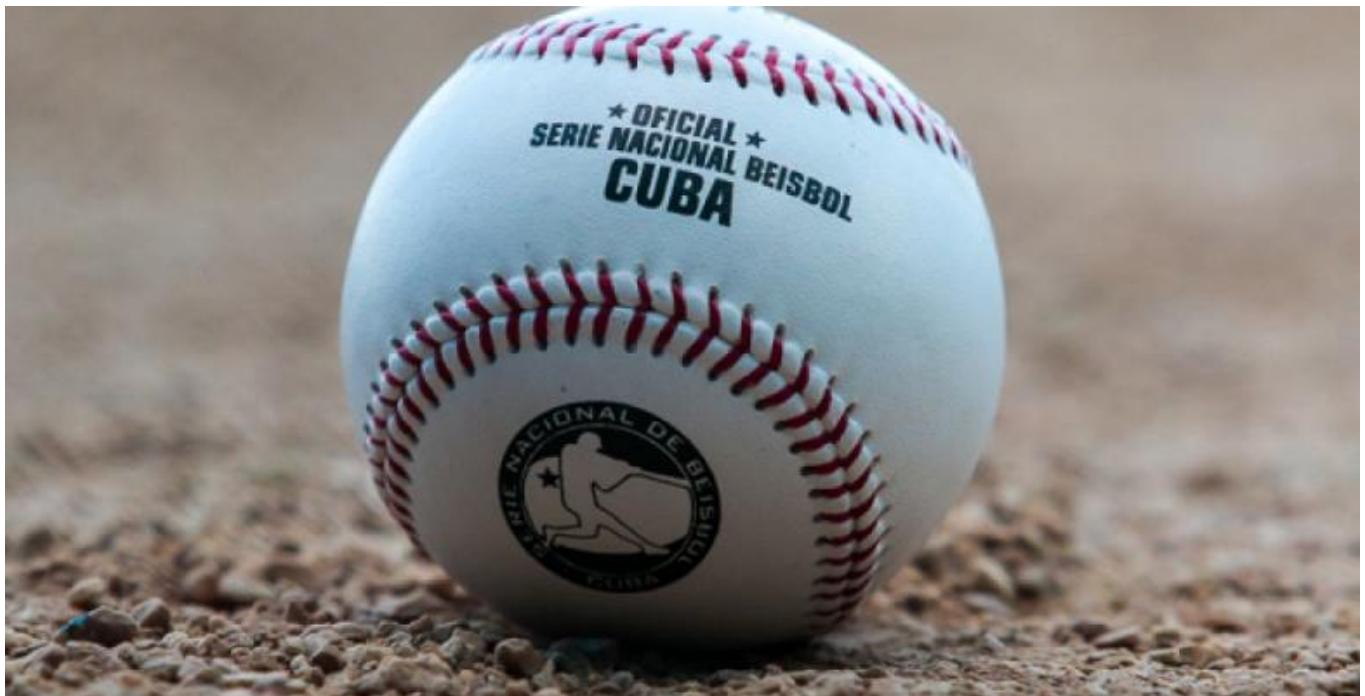

Comunicado de la Federación Cubana de Béisbol sobre Serie del Caribe

11/01/2020



Por su importancia, lo reproducimos íntegramente:

INFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN CUBANA DE BÉISBOL

Como se conoce, el pasado 4 de enero la Federación Cubana de Béisbol (FCB) fijó su posición en relación con la venidera Serie del Caribe, a disputarse del 1 al 7 de febrero en San Juan, capital de Puerto Rico.

Entonces se dio a conocer que el 31 de diciembre la Confederación de Béisbol Profesional del Caribe (CBPC) informó que no podría garantizar la presencia del equipo ganador de la 59 Serie Nacional, debido a supuestas dificultades con el tiempo disponible para tramitar los visados estadounidenses, necesarios para viajar a Puerto Rico.

Además de exponer un grupo de consideraciones, en ese comunicado la FCB instó al Comisionado de la CBPC, Juan Francisco Puello Herrera, a realizar las diligencias necesarias que garantizaran la participación de la delegación cubana. Igualmente, ratificó la disposición de competir si se aseguraba, como en ediciones anteriores, las facilidades para ello.

Puello Herrera miente cuando afirma categóricamente que la inasistencia de Cuba a la venidera Serie del Caribe es responsabilidad de un funcionario de la FCB, que asumió compromisos con el visado de nuestra delegación.

Muy lejos de ofrecer alguna respuesta vinculada a las gestiones que demandamos en pleno ajuste a nuestros derechos, el único pronunciamiento del Comisionado fue destinado a calificar a Cuba como responsable total de una exclusión sobre la que antes expuso un criterio diametralmente diferente.

A propósito, la Federación Cubana de Béisbol considera oportuno puntualizar que en la comunicación enviada a Cuba el directivo expresó, de manera textual, que: «entendía que de ninguna forma son ni el pueblo cubano, sus autoridades, ni sus atletas, la razón de esta decisión, pues el contexto, está debidamente constatado y escapa a su control».

Esa sola razón bastaría para considerar al menos incoherente que Puello Herrera recién comentara a un programa radial que «el consulado norteamericano aquí en República Dominicana nos dio todas las facilidades para que el equipo cubano y los jugadores venezolanos que no tuvieran visas, vinieran a obtener sus visas aquí en la República Dominicana», obviando que no aceptó el plazo solicitado por Cuba.

En declaraciones reproducidas por diversos medios, el Comisionado de la CBPC dijo también que: «Hace dos meses le reiteramos a la federación cubana que había que resolver ese problema y que poníamos a su disposición todo el personal de la confederación para asistirlos a que vinieran a Santo Domingo en enero a buscar las visas». Daba así la espalda a un panorama que antes reconoció diferente, erigiéndose «salvador», elogiendo la respuesta ofrecida por las autoridades estadounidenses y lanzando sobre la FCB una imagen de irresponsabilidad e indolencia que nunca nos ha caracterizado.

Puello Herrera olvidó también explicar que no aceptó dialogar personalmente al respecto, en La Habana o Santo Domingo. Presionó en torno a una posición definitiva, fijada por ellos para el 30 de diciembre, pese a conocer que nuestro evento aún no había iniciado su postemporada. Hasta llegó a proponer que podríamos apelar a una selección de estrellas, lo que desvirtuaría la esencia defendida en relación con preservar el núcleo del equipo titular nacional.

Él es consciente de lo difícil que resulta a la FCB cualquier gestión de visado para viajar a territorio estadounidense, los términos que establece y los gastos que origina tramitar una cifra considerablemente superior a la definitiva, como habría sucedido en septiembre, aunque ahora insista en presentarse como poseedor de una solución no aceptada por nosotros.

Jamás se alineó a la lógica de que en ningún caso puede considerarse normal que la participación en un evento deportivo exija estancia en terceros países para cubrir trámites que otros resuelven en sus propios territorios, sin erogaciones económicas adicionales, marcadas por la incertidumbre sobre los otorgamientos o no de tales permisos.

Su posición al respecto se ajusta al matiz igualmente ambiguo con que ha manejado la no aceptación de Cuba como miembro pleno de la CBPC, asunto en torno al cual ha esgrimido argumentos inciertos e ilegítimos.

Según varios despachos difundidos por el sitio digital www.diariolibre.com, aceptó –eso sí– que asignar ese estatus a Cuba afectaría los vínculos de su entidad con la MLB. «Si entramos a Cuba eso significa que el convenio con las Grandes Ligas corre el riesgo de que no lo tengamos. La confederación no puede, si quiere mantener su relación con MLB, ingresar a Cuba ahora», sentenció.

La FCB considera que esta es una clara expresión de trato discriminatorio, al igual que la exclusión del equipo cubano de la Serie del Caribe 2020. Tocaba a la CBPC defender lo que asumimos como derechos, apegados al espíritu de sana competitividad, hermanamiento e identidad regional que apreciamos en el evento al que ahora se

impide asistir a Cuba, bajo un argumento inaceptable por mentiroso y calumnioso.

Federación Cubana de Béisbol**La Habana, 10 de enero de 2020**